
ACTA Nº 011-19-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Martes 09 de Julio de 2019)

En Bellavista, siendo las **11:00** horas con cuarenta minutos del día martes 09 de julio de 2019, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II Nº 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia del Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO; los representantes docentes categoría principal: Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO, Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON e Ing. Mg. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO; el representante docente categoría asociado: Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. JUAREZ AREVALO FIORELLA MERCI, Sr. ELESCANO HIDALGO RICARDO ANTONIO y Sr. CHAHUA CHOQUE MIGUEL ANGEL; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TÍTULOS.
- II. – TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - FIQ.
- III. – SUBVENCIONES - FIQ.
- IV. – DOCUMENTOS - EPIQ.
- V. – PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL PENDIENTE 2019-A.

AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 085-19-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	RIMARACHIN LÓPEZ ADRIANA CAROLINA	01076642	037-2019-CGT-FIQ
02	RIOS RODRIGUEZ LUIS ANTONIO	01076713	038-2019-CGT-FIQ

b) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad Examen Escrito.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	OBANDO JACOBI JONATHAN MIGUEL	01076216	001-2019-CGT-FIQ

c) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación de Tesis.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	QUISPE VELEZ GUISELA SALOME	01071651	002-2019-CGT-FIQ
02	TINEO CRUZ HEIKE BRENDA	01076138	013-2019-CGT-FIQ
03	CHUQUIHUAMANI COLLANTES CESAR AUGUSTO	01076139	014-2019-CGT-FIQ
04	OSORIO ROSARIO CARIN DANIELA	01076220	015-2019-CGT-FIQ

II. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - FIQ.

1.

Informe Final del docente Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 113-2019-UIIQ-FIQ (ingreso N° 1822-2019-FIQ) recibido el 08 de julio de 2019, por el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 019-2019-UIIQ-FIQ de fecha 05 de julio de 2019, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "REDUCCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE CROMO HEXAVALENTE EN AGUA MEDIANTE EL USO DE CHATARRA DE ALUMINIO CERO-VALENTE" presentado por el docente investigador Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 086-19-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "REDUCCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE CROMO HEXAVALENTE EN AGUA MEDIANTE EL USO DE CHATARRA DE ALUMINIO CERO-VALENTE" presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR; refrendado por Resolución Rectoral N° 760-2018-R por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019.

2.

Informe Final de la docente Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 114-2019-UIIQ-FIQ (ingreso N° 1823-2019-FIQ) recibido el 08 de julio de 2019, por el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 020-2019-UIIQ-FIQ de fecha 05 de julio de 2019, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "DEL TEOREMA FUNDAMENTAL DEL CÁLCULO DESDE ARQUÍMEDES HASTA LEIBNIZ, COMO UN PROCESO DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" presentado por la docente investigadora Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 087-19-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “DEL TEOREMA FUNDAMENTAL DEL CÁLCULO DESDE ARQUÍMEDES HASTA LEIBNIZ, COMO UN PROCESO DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO” presentado por la docente investigadora nombrada categoría principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA y como estudiante participante del proyecto la señorita HUARACA SANTIVÁÑES CARMEN JHENY con código N° 960905G de la Facultad de Ingeniería Química; refrendado por Resolución Rectoral N° 767-2017-R por el periodo de (24) veinticuatro meses a partir del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2019.

3.

Informe Final del docente Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 115-2019-UIIQ-FIQ (ingreso N° 1824-2019-FIQ) recibido el 08 de julio de 2019, por el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 021-2019-UIIQ-FIQ de fecha 05 de julio de 2019, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Texto de Investigación titulado “TEXTO: METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO” presentado por el docente investigador Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 088-19-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Texto de Investigación titulado “TEXTO: METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO” presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL; refrendado por Resolución Rectoral N° 768-2017-R por el periodo de (24) veinticuatro meses a partir del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2019.

III. SUBVENCIONES - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01076657 (ingreso N° 1662-2019-FIQ) recibido el 21 de junio de 2019 remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el docente Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL, solicita financiamiento para seguir estudios del III Ciclo de Doctorado en Administración en la Escuela Universitaria de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 089-19-CFIQ)

OTORGAR financiamiento por el monto de S/. 2,600.00 (Dos mil seiscientos soles), al docente principal a tiempo parcial, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL, para que sufrague parcialmente los gastos de los estudios del III Ciclo de Doctorado en Administración en la Escuela Universitaria de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

IV. DOCUMENTOS - EPIQ.

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 046-2019-EP-FIQ (ingreso N° 1817-2019-FIQ), recibido el 08 de julio de 2019, por el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO remite el acuerdo del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria realizada el día 09 de mayo de 2019, en el cual se acordó designar al Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR como Secretario Docente del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 090-19-CFIQ)

DESIGNAR como Secretario Docente del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química al docente categoría principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, a partir del 09 de mayo de 2019 por el periodo que duren sus funciones.

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 048-2019-EP-FIQ (ingreso N° 1818-2018-FIQ), recibido el 08 de julio de 2019, por el cual el Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química remite el acuerdo del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria realizada el día 27 de junio de 2019, en el cual se acordó la designación de los miembros de la Comisión de Matrícula para el Semestre Académico 2019-B en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 091-19-CFIQ)

DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Matrícula para el Semestre Académico 2019-B de la Escuela Profesional de Ingeniería Química en la Facultad de Ingeniería Química, integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE MATRÍCULA SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B

	DOCENTE	CARGO
01	ING. MG. IPANAQUE MAZA CALIXTO	PRESIDENTE
02	ING. MG. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	MIEMBRO
03	LIC. LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO	MIEMBRO
04	EST. JUAREZ AREVALO FIORELLA MERCI	MIEMBRO

3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 047-2019-EP-FIQ (ingreso N° 1820-2019-FIQ) recibido el 08 de julio de 2019, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química remite el acuerdo de Sesión Ordinaria de Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, realizada el 27 de junio de 2019, en el cual se acordó: Considerar que a partir semestre académico 2019-B los estudiantes deberán presentar constancia de haber iniciado o certificado de haber finalizado el curso básico del Idioma Extranjero: Inglés, conforme al Plan de Estudios vigente de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 092-19-CFIQ)

DISPONER que los estudiantes que se matriculen en asignaturas a partir del quinto ciclo en el semestre académico 2020-A, deberán presentar constancias y/o certificados de estudios de haber culminado el curso básico del Idioma Extranjero: Ingles. De lo contrario presentarán un compromiso de cumplimiento para la matrícula del semestre académico 2020-B, a fin de que se ejecute lo que rige el Plan de Estudios vigente de la Facultad de Ingeniería Química.

V. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL PENDIENTE 2019-A.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N (ingreso N° 1816-2019-FIQ) recibido el 08 de julio de 2019, mediante el cual la docente Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL solicita la aprobación del Plan de Trabajo Individual que fuera observado en Consejo de Facultad de Ingeniería Química, correspondiente al semestre académico 2019-A.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 093-19-CFIQ)

APROBAR el Plan de Trabajo Individual, en el cual se consignan las Actividades Académicas y Administrativas para el Semestre Académico 2019-A, en concordancia con lo señalado en el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 211-2017-CU, de fecha 06 de julio de 2017 y su modificatoria mediante Resolución de Consejo Universitario N° 281-2017-CU, de fecha 14 de setiembre de 2017, de la docente adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, según el siguiente detalle:

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTE NOMBRADO FIQ 2019-A

	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	HORAS			
			TOTAL	ACAD	ADMI	CAPA
1	ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL	ASOCIADO TC	40	22	08	10

Siendo las **12:00** horas y cincuenta minutos del día 09 de julio de 2019, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Lic. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica